



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Palacio de justicia - Piso 3º

Email. j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación, dieciocho (18) de *julio de dos mil veintitrés (2023)*.

Ref. Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía de COOPANDINAC contra CRISTOBAL CRUZ DEVIA Rad. 73-585-40-89-001-2022-00022-00 (6651).

En atención a lo solicitado por el doctor JAIDER MORALES ORTIZ en el memorial que antecede, en calidad de apoderado de la actora; requiérase al pagador de COLPENSIONES para que informe el por qué a la fecha no ha sido aplicado la medida de embargo decretada dentro del presente proceso y comunicada a esa oficina por oficio No. 355 de abril 27 de 2022. Oficiese.

Notifíquese,

La Juez,

GABRIELA ARAGON BARRETO

Firmado Por:

Gabriela Aragon Barreto

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **99e28a76dd600dcf646c5e1c0b1ef62626921f6d0549657d767960bce148664a**

Documento generado en 18/07/2023 01:30:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>